

DECRETO 2110 DE 2010

(junio 11)

D.O. 47.741, junio 15 de 2010

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Helena Bermúdez Arciniegas, identificada con la cédula de ciudadanía número 52267943 expedida en Bogotá, en el cargo de Secretario Privado del Presidente de la República - 1170.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a los 11 de junio de 2010.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Bernardo Moreno Villegas.